

203822



203822

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
p o r V E I N T E a ñ o s

que se refiere a «PERFECCIONAMIENTOS EN CERRADURAS Y MAS EN PARTICULAR EN LAS UTILIZADAS PARA INTERIORES» a favor de Don Francisco Bartolomé Agudo, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle General Alvarez de Castro nº 37.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El sistema está relacionado con unos perfeccionamientos en cerraduras y mas en particular en las utilizadas para interiores.

Su más amplio objeto consiste en proporcionar un tipo de cerradura, simplificada en su organización mecánica, que realiza la misión para la que específicamente ha sido creada con una eficacia máxima.

Entre los propósitos de ésta invención figuran:

- 5.- 1º.- Suministrar una cerradura en la que se ha previsto un único elemento de cierre que actúa como resbalón.
- 10.- 2º.- Crear una cerradura dotada de los medios mecánicos necesarios para inmovilizar, cuando así se desée, el resbalón para que trabaje como cerrojo o bien permitirle describir los movimientos rectilíneos alternativos que le son peculiares como tal resbalón.
- 15.- 3º.- Proporcionar un tipo de cerradura en el que las ventajas de su simplificación y economía de construcción, compaginen con las



-2

de un trabajo eficiente.

4^a.-- Construir una cerradura perfeccionada en la cual, los propios elementos que actúan como escudos o remates, realizan simultáneamente un trabajo mecánico en colaboración con otras piezas que integran el conjunto.

5^a.-- Constituir una cerradura perfeccionada en la que todos sus elementos se relacionan y complementan entre sí para proporcionar el trabajo mecánico que se desea.

10.- 6^a.-- Crear una cerradura del tipo que se indica mejoradas en su característica de proyecto y montaje, dentro de una manufactura relativamente barata.

Otros objetos del invento se irán haciendo patentes o serán concretamente determinados en el transcurso de la descripción que forma parte de ésta memoria.

15.- El invento no queda limitado exactamente a los detalles aquí expuestos ya que pueden aplicarse varias formas de realización nacidas de la misma idea madre y a las que asimismo alcanzaran estos derechos.

20.- Con referencia a los dibujos adjuntos, se hace la aclaración de que estos representan los conjuntos preferidos del invento y en ellos se muestra:

Figura 1^a.--Sección horizontal de una cerradura de interiores, concebida para acjuar,unicamente como resbalon.

25.- La figura 2^a es una vista frontal y sección vertical del mismo caso representado en la figura 1^a.

La figura 3^a corresponde a un caso de realización, según el cual, el resbalón puede trabajar tambien como cerrojo.

30.- La figura 4^a es una sección horizontal de la mencionada cerradura de iguales características que el caso representado en la figura 3^a.

La figura 5^a es una perpectiva de la pieza que moviliza el resbalón.



La figura 6ª y 7ª corresponden al desarrollo de las piezas guías y de retención para todo el conjunto.

La figura 8ª es una vista en planta de la carcasa que cierra el conjunto.

5.- En una forma elemental, las cerraduras para interiores suelen estar constituidas por una carcasa o caja rectangular en la que trabaja una pieza amovible cuyo extremo prolongado y sobresaliente, actúa como resbalón, encontrándose dicha pieza permanentemente presionada por un muelle en sentido de desplazamiento y siendo accionada para su retroceso mediante un casquillo con un resalte o cresta. Estas cerraduras, generalmente, quedan montadas sobre la

10.- puerta de una de sus caras y exigen el complemento de un cerradero instalado sobre el cerco. Su funcionamiento es bastante deficiente y dada la imperfección de sus ajustes se deterioran con facilidad.

15.- Se han hecho intentos para mejorar estas cerraduras llegándose indefectiblemente a la conclusión de que para lograr un tal dispositivo eficiente y seguro ha de crearse un conjunto mecánico de gran precisión que exige una mecanización meticulosa y complicada y su precio final resulta excesivo.

20.- Las manufacturas baratas son deficientes, en cuanto a su trabajo se refiere y consecuentemente poco prácticas.

25.- El típico problema de las cerraduras para interiores se encuentra en relación directa con el precio de las manufacturas por lo que el invento va encaminado de manera específica a crear una cerradura del tipo que se indica, eficaz, segura y duradera, dentro de un precio módico.

30.- El invento substancialmente comprende un sistema de resbalón integrado por una pieza laminar, troquelada, -1- que por uno de sus extremos recibe ajustadamente a un espárrago roscado o pieza similar -2- relacionado por su extremo libre con un casquete

- 2 JUN 5



(no representado) que constituye el resbalón propiamente dicho. Este casquete trabaja en el seno de la caja que lo guía y se encuentra permanentemente presionado en sentido de desplazamiento por un muelle helicoidal -4-.

- 5.- Un cuerpo tubular -5- susceptible de describir un movimiento circular alternativo, en el sentido que marca la flecha A - B, presenta un sector -6- en resalte o bien crestas equivalentes que actúa sobre la pieza -1- para determinar su introducción y el arrastre del casquete que constituye el resbalón al vencer la resistencia que ofrece el muelle -4-. Durante este ciclo, las piezas -1- y -2- pasan a ocupar la posición -1'- y -2'- marcadas en líneas de trazos (figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª)

- 15.- La pieza tubular -5-, que actúa como maestra en la movilización del conjunto, se encuentra guiada por un movimiento circular por los propios escudos y remates -7- y -8-, que presentan un borde anular en desviación -9- y 10-. Dicha pieza -5-, posee un plano 5' para permitir su introducción en la pieza -1-.

- 20.- Los escudos y remates quedan fijados mediante el tornillo pasante -11- de un lado y de otro por el buchón -12- que lo recibe. La pieza -1- se encuentra guiada en su desplazamiento rectilíneo alternativo por las paredes -13- y -14- interrumpidas parcialmente por los vaciados -15- y -16- producidos para obtener el medio de fijación de dicho cuerpo - guía, el cual cuenta con dos abultamientos -17- y -18- enfrentados con sus homólogos -19- y -20-, practicados éstos últimos sobre la parte posterior de la pieza -1- y su misión es la de retener y guiar en correcta posición de trabajo a los guelletes -21- y -22- que ejercen presión permanente en sentido de desplazamiento sobre la pieza guiada -1- y consecuentemente sobre el pasante -2- relacionado directamente con el resbalón obligándolo a permanecer introducido en el seno cerradero.

- 30.- Unas solapas -23- y -24- constituyen el medio de retención



5.- e inmovilización del conjunto al ser atravesadas por los pasantes
-11-.

10.- En las figuras 3ª y 4ª y mediante dos vistas diferentes, se presenta un caso práctico de cerradura basada en el mismo principio que la patente recomienda. En él, se ha previsto la posibilidad de inmovilizar el resbalón para que actúe como cerrojo mediante la intervención de un prisionero adecuado -25- que actúa en el sentido que marca la fecha "C" venciendo la resistencia del muelle -26- para alcanzar su máxima penetración representada en el gráfico por líneas de trazos.

15.- Dicho prisionero está provisto de un plano inclinado o resbalón -27+ sobre el que actúa la uñeta -29- para ser retenida en la garganta -28- del propio prisionero.

20.- La pieza -5- ofrece la particularidad de que los extremos o puntos de trabajo -33- y -34- de su sector -6- ofrecen una suave desviación o curvatura para facilitar su actuación sobre la pieza -1- y asimismo cuenta con un apéndice -35- practicado entre los puntos -33- y -34- cuya misión es la de unir la carcasa con el resto de las piezas -36-.

25.- La carcasa que guía a la pieza -1- cuenta con dos orejetas -37- y -38- mediante las cuales se relacionan con la carcasa -39-, a través de alojamientos o ranuras -40- y -41+.

30.- Se apreciará la importante ventaja que el invento proporciona al prescindir totalmente de piezas obtenidas por fundición que exigen una ulterior mecanización para permitir su ajuste y trabajo colaborando con otros órganos mecánicos. Todas las piezas que recomienda el invento son de chapa troquelada de sencilla y rápida mecanización.

Igualmente se apreciará que la pieza de sección tubular -5- que actúa como elemento fundamental para movilizar el resbalón, en fase de apertura, es de muy sencilla manufactura pues bastará con



producirla el sector -6- en resalte con sus extremos ligeramente curvados para mayor suavidad de trabajo.

5.- El conjunto mecánico así formado, además de su sencillez y economía, trabaja con absoluta precisión y siendo mínimos los esfuerzos que ha de soportar por su perfecto equilibrio. Los desgastes son ínfimos y se asegura una mayor duración de todo el conjunto en correctas condiciones de trabajo.

Se apreciará que el anterior dispositivo o cerradura se obtiene sin complicaciones de estructura.

10.- Los detalles que anteceden corresponden a un caso práctico de realización del invento, en el cual será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se desvirtúe la esencialidad del invento descrito.

15.-

N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el objeto de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1.- Perfeccionamientos en cerraduras y mas en particular en las utilizadas para interiores, según los cuales se constituye un resbalón en longitud modificable formado por un apéndice o vástago relacionado mecánicamente por una pieza móvil, permanentemente presionada por resortes en sentido de desplazamiento y un cuerpo de sección tubular con un sector en resalte que la mueve.

25.- 2.- Perfeccionamientos en cerraduras y mas en particular en las utilizadas para interiores, según reivindicación primera que comprende una pieza amovible permanentemente presionada por muelles helicoidales, y guiada, en su movimiento rectilíneo alternativo, por las



paredes interiores de una caja o carcasa, contando dicha pieza movable así como la carcasa que la aloja con abultamientos que retienen y guían a los muelles interpuestos.

3.- Perfeccionamientos en cerraduras y mas en particular en las utilizadas para interiores, según nota primera, en los cuales una pieza maestra de sección tubular presenta en su punto de relación con la pieza amovible un sector en resalte con sus extremos ligeramente curvados, caracterizándose además por el hecho de que, facultativamente recibe a un bombillo para determinar el funcionamiento de sistema como resbalón y como cerrojo indistintamente.

4.- Perfeccionamientos en cerraduras y más en particular en las utilizadas para interiores, que cuenta con una pieza maestra que guía el trabajo de un órgano móvil, cuya pieza posee dos apéndices con medios para recibir y retener ajustadamente a una carcasa de sujeción, y posee una lengüeta en desviación que retiene a la carcasa de cierre al imprimir a esta un corto movimiento, en sentido de gito, contando además con dos solapas perforadas para su fijación en colaboración con los pasantes que afianzan todo el sistema.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN CERRADURAS Y MAS EN PARTICULAR EN LAS UTILIZADAS PARA INTERIORES.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de siete hojas escritas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid 2 de Junio de 1952

L. del Río Curros

112

FIGURA 14

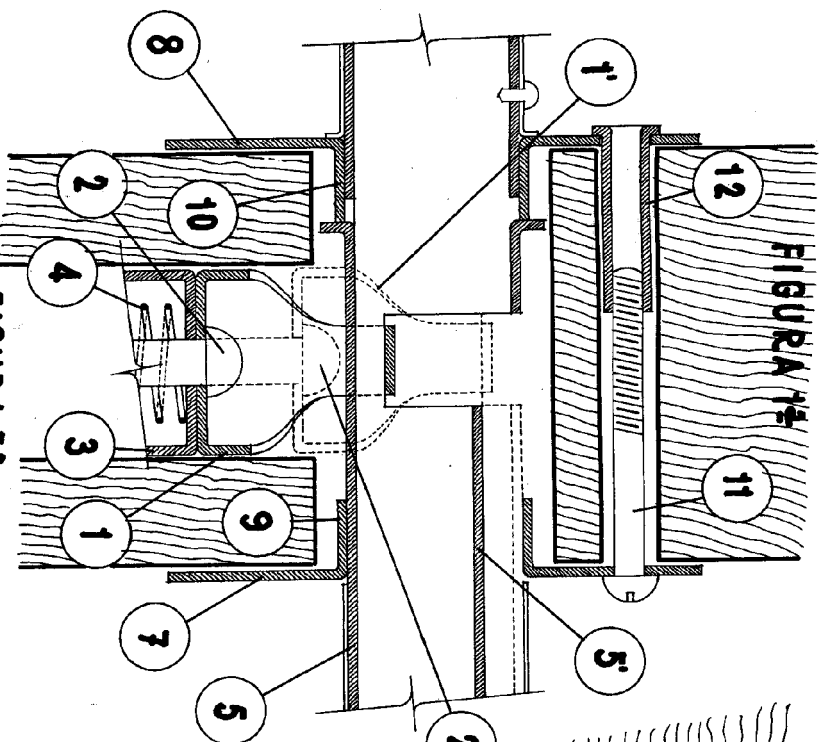


FIGURA 23

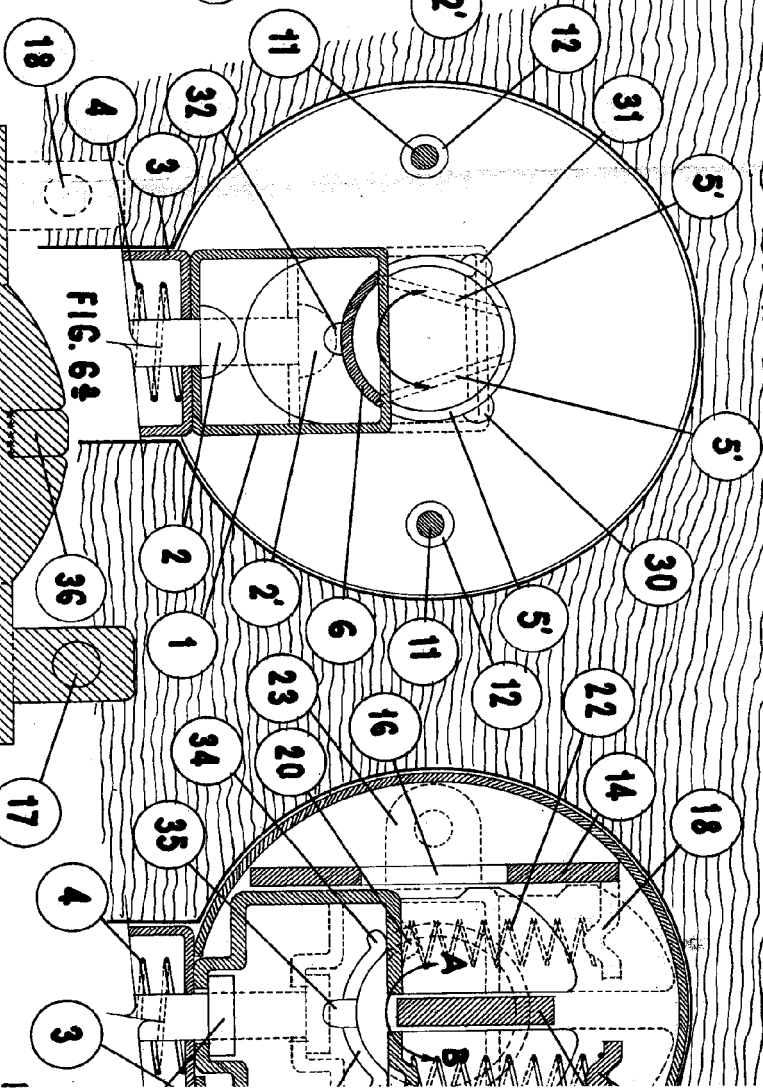


FIGURA 3

FIGURA 54

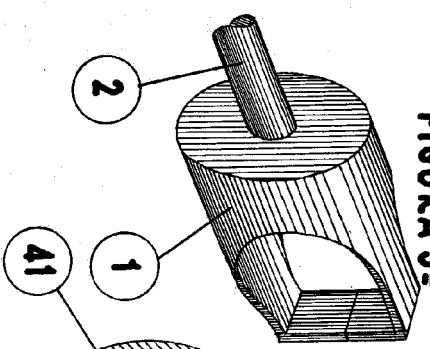


FIG. 84

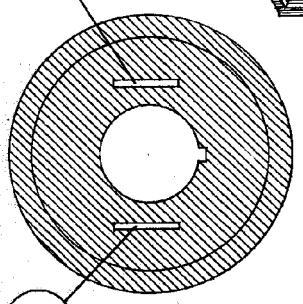
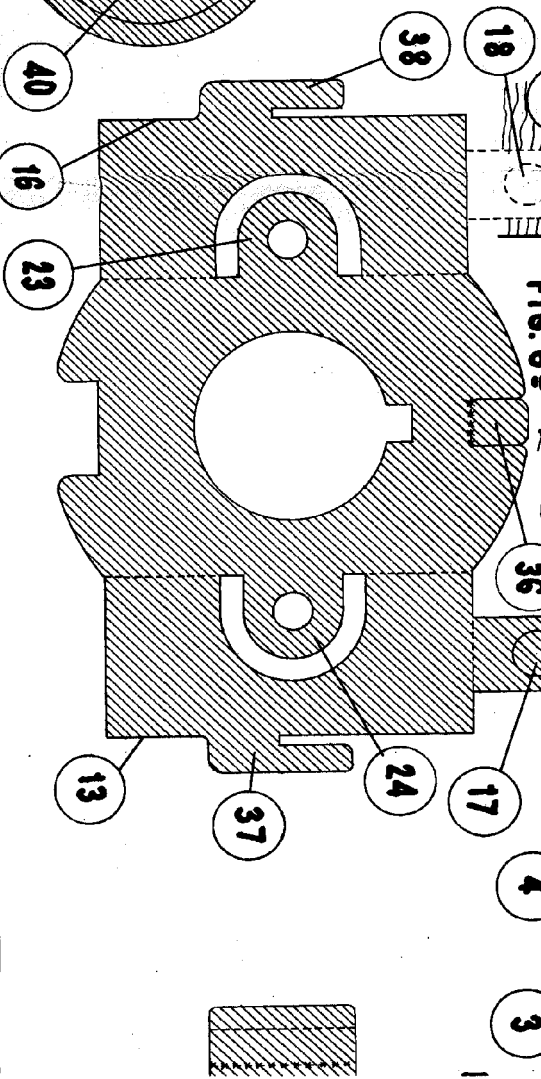


FIG. 64



2/2

20 08 92

FIGURA 2a

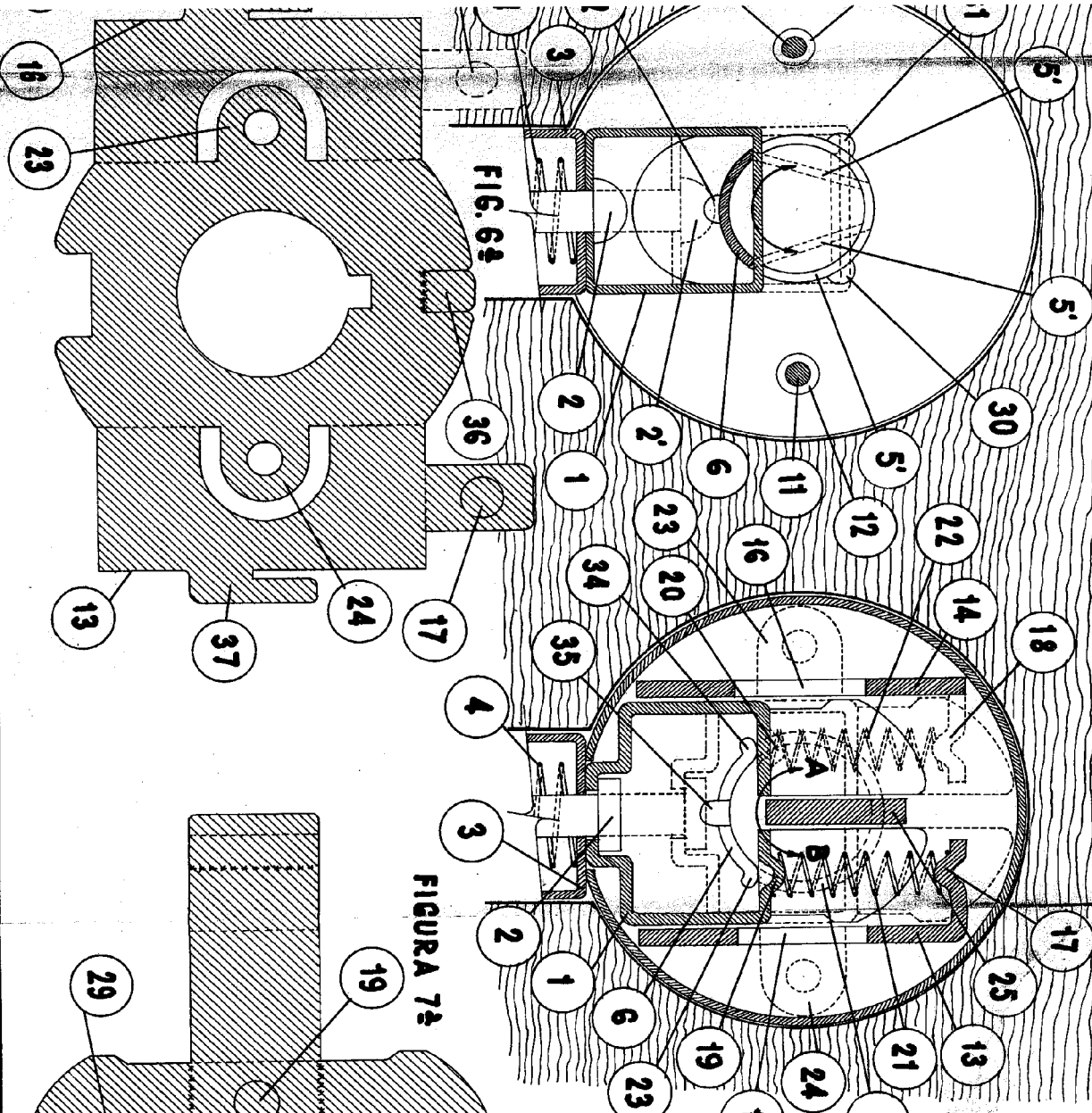


FIGURA 3

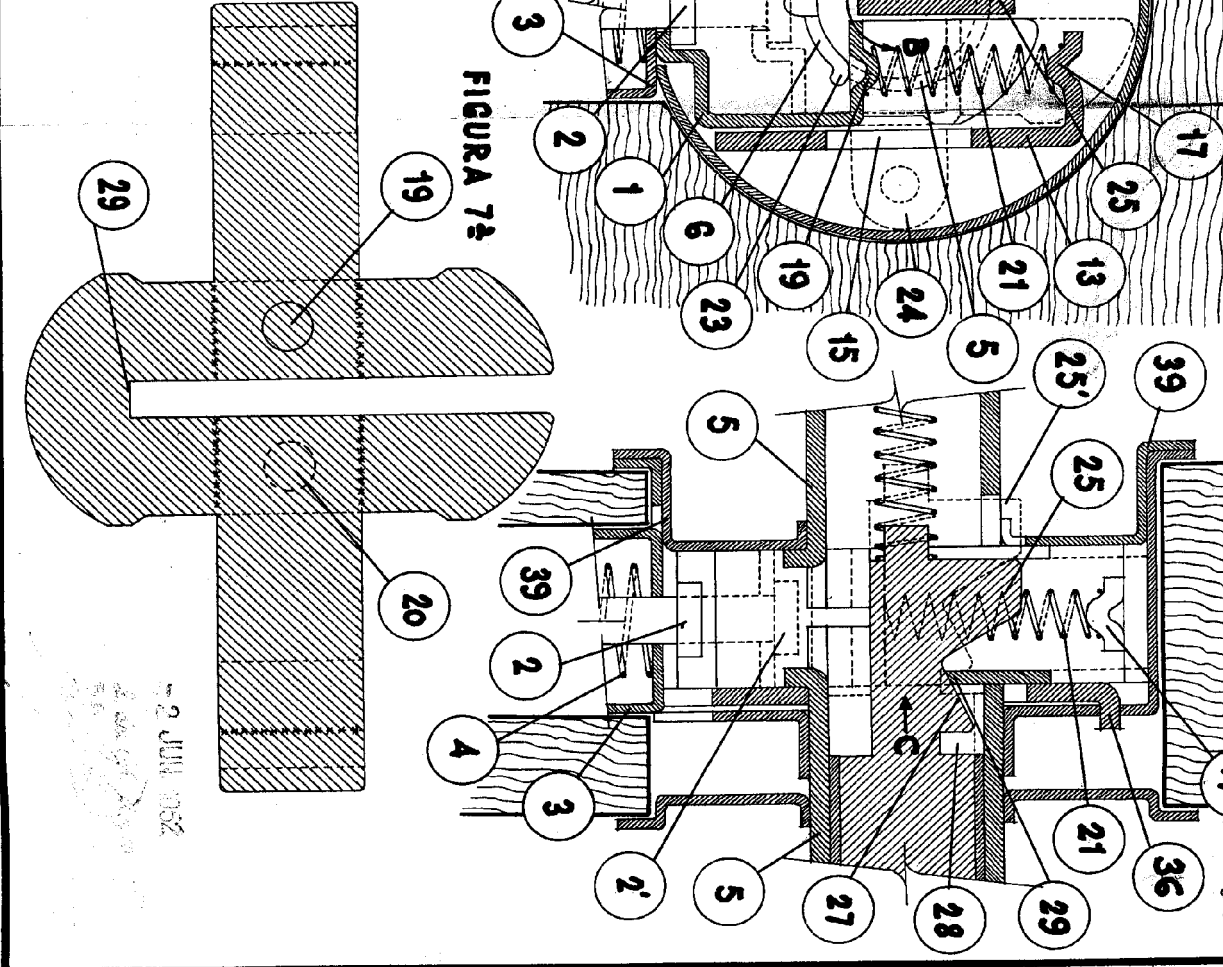


FIGURA 4a

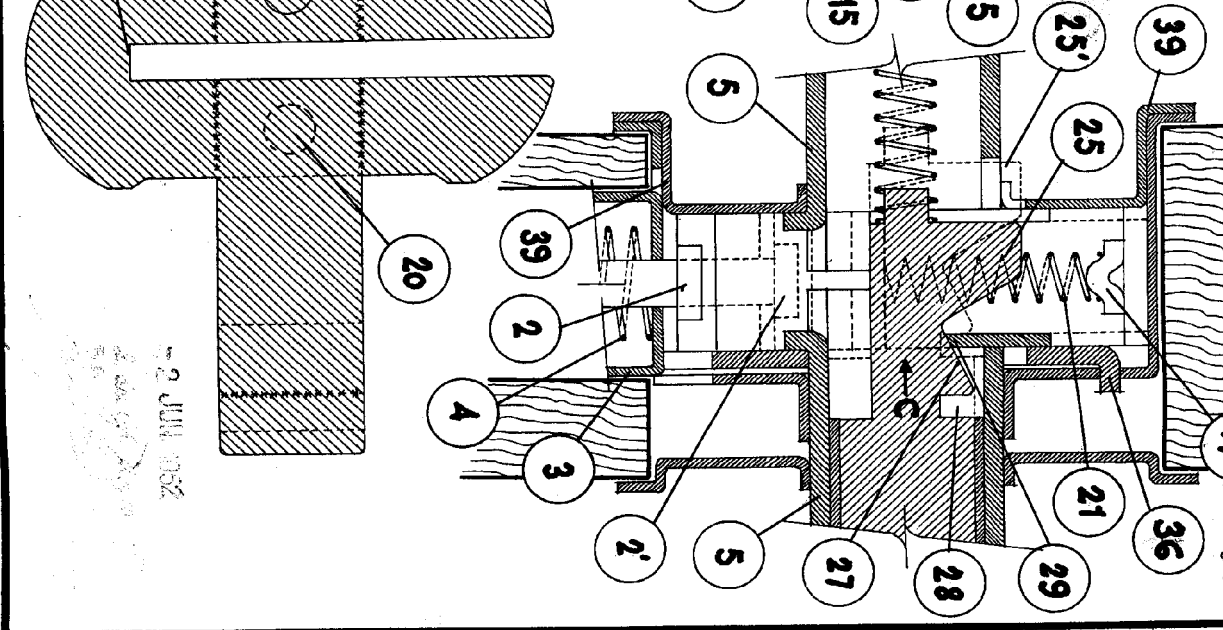


FIGURA 7a

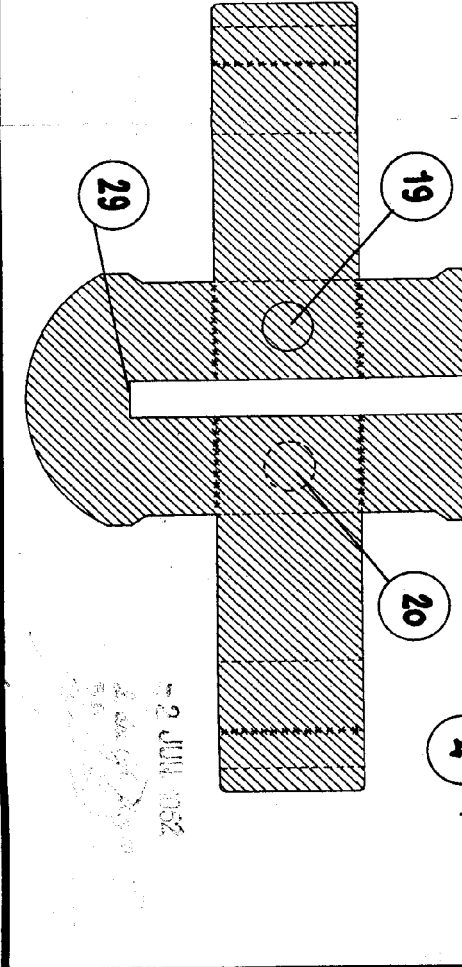
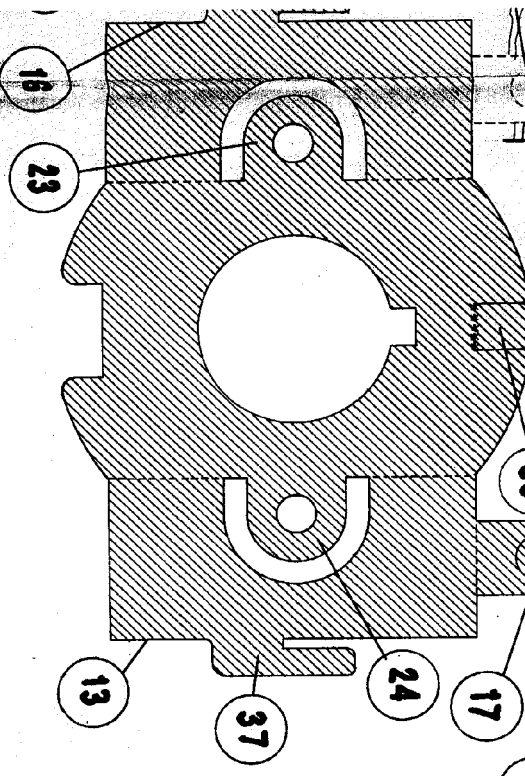


FIG. 6a



- 2 JULI 1962

